

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA**

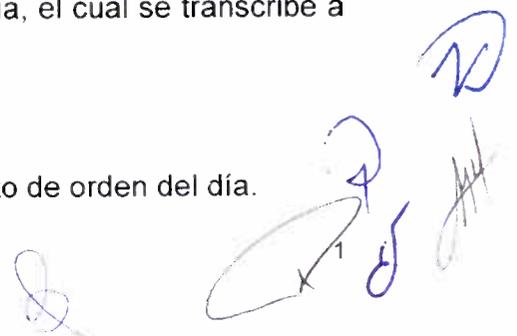
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diecisiete minutos del primero de noviembre de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del Presidente del Comité; el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité, el maestro Samuel Alberto Cervantes López, encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa; el licenciado Erick Rodríguez de la Gala Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/1202/2011); el licenciado Isaac Sergio Mendoza García, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (IEDF/DEOyGE/1103/2011); la maestra Marisela Ayllón Mendoza, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (IEDF/DEPC/738/2011); el licenciado José Luis García Torres Pineda, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEYEC/0813/2011); la licenciada Martha Rosalba Pérez Cravioto, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, (IEDF/UTCSTyP/699/2011); el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y el contador público José Eduardo Escalante Trejo, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/263/11), todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la octava sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial correspondiente a dos mil once.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante el oficio IEDF/SECG/3236/2011, del primero de noviembre de dos mil once, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y le solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista.

En consecuencia, y de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal y del numeral 7 fracción II, del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del IEDF, la representante del Presidente declaró el inicio de la octava sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente a dos mil once.

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día, el cual se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.



3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta de la séptima sesión ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil once del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Comunicación política y democracia (volumen 11 de la colección Sinergia) editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Seguimiento de Acuerdos del 28 de septiembre al 31 de octubre de 2011.
6. Asuntos generales.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y señaló que se hiciera la adecuación en el punto cinco para que fuera 13 de septiembre de 2010 al 31 de octubre de 2011. Al no haber más observaciones, los integrantes del Comité Técnico Editorial lo aprobaron con la observación señalada por unanimidad.

El Secretario Técnico solicitó a la representante del Presidente del Comité la anuencia para no dar lectura a los documentos a tratar en la sesión debido a que habían sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del tercer asunto del orden del día el cual fue la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil once del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el punto correspondiente y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el tercer asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión ordinaria celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil once del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, la cual fue aprobada por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del cuarto asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Comunicación política y democracia (volumen 11 de la colección Sinergia) editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large stylized 'S' and a circled '2'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a circled '2' and other illegible marks.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo y el dictamen correspondiente al tiempo de señalar que tenía observaciones de forma que haría llegar al Secretario Técnico.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó que se elimine el considerando segundo del proyecto de acuerdo debido a que el artículo 35 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales hace alusión a las atribuciones que tiene el Consejo General en materia de aprobación de diversos ordenamientos constitutivos del marco jurídico de este Instituto y que parece no ser el caso que nos reúne; por lo que se tendría que eliminar también los incisos c) y f) en la parte del prefacio del acuerdo.

Por otro lado, señaló que en el formato CTE en el rubro de la página legal se debería añadir la palabra "impreso" para ser congruente con el documento que le da soporte.

La representante del Presidente del Comité hizo la precisión que el artículo 35 establecido en el considerando segundo hace referencia a la atribución que tiene el Consejo General de aprobar la normativa que rige al Instituto y, como era del conocimiento, los lineamientos editoriales fueron aprobados por el Consejo por lo que es uno de los fundamentos para saber de dónde emana la norma que está vigilando el Comité.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos señaló que estaría de acuerdo con el comentario anterior, si se estuviera discutiendo alguna reforma a los lineamientos editoriales, sin embargo el documento estaría más que apuntalado jurídicamente cuando se hace alusión al considerando primero del génesis del Código vigente y en el considerando tercero que menciona el artículo 47 que da reconocimiento a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva para los efectos del documento que se está tratando. Por lo que consideró que no pasaría nada jurídicamente si no tuviera presencia esta atribución del Consejo General en este proyecto.

La representante del Presidente del Comité dijo que se analizaría esta situación y se haría del conocimiento del titular de la UTAJ.

Enseguida preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el cuarto asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Comunicación política y democracia (volumen 11 de la colección Sinergia) editada por la Dirección

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones mencionadas, el cual fue aprobado por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del quinto asunto del orden del día: Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre al 31 de octubre de 2011.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes el seguimiento correspondiente.

El representante de la Contraloría General señaló que se entregarían observaciones de forma que incluye una referente al punto quinto, particularmente a la frase: "En proceso hasta que se verifique las observaciones", la cual considera que su redacción es un poco ambigua y que se debería ampliar, debido a que se había realizado más de una reunión por parte de los integrantes del Comité, en donde incluso, se planteó la emisión de un nuevo documento acorde a las propuestas de las áreas y de los consejeros.

La representante del Presidente del Comité coincidió con quien le antecedió en el uso de la voz y señaló que se trabajaría con la Dirección Ejecutiva para darle una mejor redacción e incorporar la información correspondiente.

Enseguida preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 31 de octubre de 2011 y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día: Asuntos generales.

La representante del Presidente del Comité, preguntó si alguien tenía algún asunto a tratar, y al no haber ninguno, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

Al haberse agotado los asuntos y no haber comentarios adicionales, la representante del Presidente del Comité, dio por concluida la octava sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las doce horas con treinta minutos del primero de noviembre de dos mil once.

La representante del Presidente
del Comité



Lic. Karina Salgado Lunar

El Secretario Técnico del
Comité



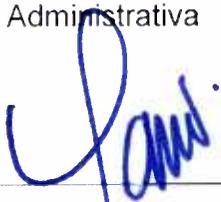
Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva



 4

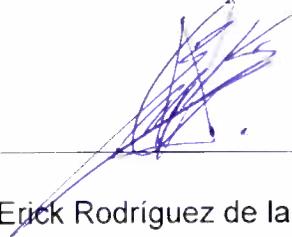
LOS VOCALES

El encargado de la Secretaría
Administrativa



Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas



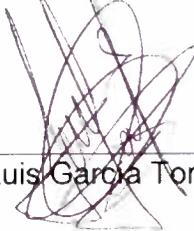
C. Erick Rodríguez de la Gala
Robles

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Participación
Ciudadana



Mtra. Mariselá Ayllón Mendoza

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica



Lic. José Luis García Torres Pineda

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral



Lic. Isaac Sergio Mendoza García

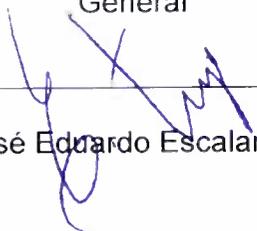
La representante de la Unidad
Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de
Datos Personales



Lic. Rosalba Pérez Cravioto

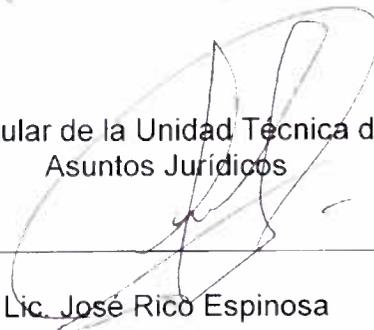
LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General



C.P. José Eduardo Escalante Trejo

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Lic. José Rico Espinosa

Las firmas corresponden a la minuta de la octava sesión ordinaria Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el primero de noviembre de dos mil once.